

1 ACTA NÚMERO 22- 2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, CELEBRADA EL VEINTE Y
3 OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

4
5 Conforme lo dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización
6 Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en el Cantón San Felipe
7 de Oña, Provincia del Azuay, a los veinte y ocho días del mes de julio de 2026;
8 siendo las 08h30, inicia la sesión extraordinaria número 22 - 2026. El Concejo
9 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San
10 Felipe de Oña, presidida por el Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula, alcalde del
11 cantón San Felipe de Oña, con la presencia de los señores concejales: Sr.
12 Francisco Pineda, concejal alterno del cantón Oña; Sr. Patricio Naula, concejal
13 del cantón San Felipe de Oña, Señora Denisse Estefanía Muzha Quituzaca
14 concejal del cantón San Felipe de Oña, Señor Oscar Rumaldo Patiño Mendieta,
15 concejal del cantón San Felipe de Oña; Señor Manuel Salustino Ramón Fárez,
16 concejal del cantón San Felipe de Oña; Dr. Boris Fernández de Córdova,
17 Procurador Síndico del GAD Oña; Ing. Jaime Raúl Armijos Carpio, director de
18 Gestión Ambiental de Desarrollo Económico; Ing. Luis Rodrigo López Quezada,
19 Directo de Servicios y Obras Públicas; y, Actúa la Abg. Ruth Yanza en calidad
20 de secretaria general y de Concejo del GADM del cantón San Felipe de Oña.
21 **SECRETARIA:** Buenos días, señor alcalde, señores y señoras concejales, señores
22 directores, procurador Síndico. Vamos a empezar la sesión dando lectura a la
23 convocatoria: San Felipe de Oña, 27 de julio de 2026. CONVOCATORIA NRO.
24 22-2026-CCGADMO-EXTRAORDINARIA. El Señor alcalde del cantón San
25 Felipe de Oña, Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula, amparado en lo que dispone
26 el artículo 319 del COOTAD, convoca a las Señoras concejalas y Señores
27 concejales del cantón San Felipe de Oña, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
28 CONCEJO CANTONAL NRO. 22-2026; la misma que se llevará a efecto el día
29 martes 28 de julio de 2026; a partir de las 08h30, en la Sala de Sesiones del
30 centro Cultural Bella de París, con la finalidad de tratar el siguiente orden del
31 día: ORDEN DEL DÍA: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la sesión.
32 3. Aprobación en segundo debate de la II Reforma al Presupuesto del año 2026
33 por suplemento de Crédito y VII por traspaso de créditos. 4. Clausura de la
34 sesión. Atentamente, Lic. Eddy Erráez Donaula. ALCALDE DEL CANTÓN SAN
35 FELIPE DE OÑA. **ALCALDE:** ya, buenos días a los compañeros y compañera
36 concejala, al equipo técnico municipal hoy hemos sido convocados al
37 reconfirmar la reforma a nuestro presupuesto municipal, con ese antecedente
38 sigamos por favor. **SECRETARIA:** 1. Constatación del quórum, Señor **Francisco**
39 **Pineda:** PRESENTE. **Concejal Patricio Naula:** PRESENTE. **Concejal Denisse**
40 **Muzha:** PRESENTE. **Concejal Oscar Patiño:** PRESENTE. **Concejal Salustino**
41 **Ramón:** PRESENTE. **ALCALDE EDDY ERRÁEZ:** PRESENTE. Se encuentran
42 presentes también el Procurador Síndico Dr. Boris Fernández de Córdova; Ing.
43 Anita Lucía Armijos directora Administrativa y Financiera; Ing. Jaime Armijos
44 Carpio director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico; Ing. Luis López
45 director de Servicios y Obras Públicas del GAD OÑA. Tenemos quórum.
46 **ALCALDE:** ya, sigamos por favor. **SECRETARIA:** 2. Instalación de la sesión.

47 **ALCALDE:** con el quórum reglamentario dejamos instalada la sesión del día de
48 hoy martes 28 de julio del 2026. **SECRETARIA:** 3. Aprobación en primer debate
49 de la II Reforma al Presupuesto del año 2026 por suplemento de Crédito y VII
50 por traspaso de créditos. **ALCALDE:** aquí tienen los compañeros concejales
51 alguna observación, de nosotros más menos está hecho el presupuesto, puede
52 haber variaciones después. Ese es un presupuesto basado en la realidad digamos.
53 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** yo tengo un tema aquí, le he revisado y no he
54 encontrado sobre el tema de abrir o incrementar una partida sobre el tema de
55 apertura de vías. **ING. ANITA ARMIJOS:** yo adjunto los justificativos de
56 acuerdo a lo que nos solicitan, las necesidades de cada departamento. Si no
57 puse es porque no me ha pasado. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** claro,
58 planificación no le ha pasado, no está considerado en el POA de ellos. Pero
59 sería importante en este caso, nosotros estamos yendo aperturar esta vía en la
60 parte para el alcantarillado. Se que algunas personas, no van hacer ningún
61 problema, incluso ayer hablé con la señora Anita Marín, que también decía no
62 hay problema que se habrá la vía, está pidiendo en cambio que se coloque los
63 postes. Dice: “deje colocando los postes, como un tema de protección, por
64 decirle a la parte de ella, algunas personas igual no van a pedir nada, pero si le
65 pudieran considerar dejar poniendo postes con alambre que sería igual de
66 mantener. **ALCALDE:** Anita, de Obras Públicas, podemos sacar de
67 mantenimiento vial, algo de eso, unos USD 2.000 para no reformar mucho, si
68 no, a la medida de las posibilidades hace usted una reforma, puede ser el rato
69 de expropiar USD 4.000; pero queda abierta la partida, para que conste.
70 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** y el otro tema, si quisiera, también le envíe el
71 oficio para la ingeniera Anita, sobre el tema de Patrimonio, que, yo si quisiera
72 este basado en el valor neto, que en este rato que tenemos ya vigente, para
73 poder implementar. Ayer habíamos conversado sobre el trabajo en la casa de
74 la Bella de París, mismo, inclusive la parte de afuera, que podríamos utilizarlo,
75 si me gustaría saber cuánto es el monto el recurso que tenemos este rato. **ING.**
76 **ANITA ARMIJOS:** si le di un informe le detallé cuánto. Hay un pequeño
77 informe que le pasé al concejal Oscar y también a la compañera Denisse; en el
78 presupuesto del 2025, habían dejado un valor de USD 211.655,33 pero a partir
79 de la inversión de patrimonio de los cuales USD 171.651,93 corresponde a saldo
80 de caja bancos. Hasta iniciar la administración había un valor de USD 171.651,93,
81 la otra administración ha dejado ese valor. Luego le asignan USD 42.000 como
82 presupuesto de patrimonio sumando un valor de USD 211.655,93. Sin embargo,
83 en el 2024, viene un gasto, un gasto referente al Patrimonio por el valor de
84 USD 11.850. En el 2025 se ejecuta el valor de USD 45.281,23 y en el presupuesto
85 del 2026, se asigna un valor de USD 73.829,97 digitándose el valor de USD
86 15.000. Sumando un gasto de patrimonio digamos hasta el 2026 se ha gastado
87 USD 68.271,23, hasta el 2026. Dice durante los años 2024, 2025, 2026 son
88 USD 68.271,23 el saldo de transferencia de patrimonio es de USD 103.420,70
89 este valor se suman las transferencias del 2023 y del 2024, que son USD
90 82.851,12. Pero en total la transferencia el saldo digamos que tenemos hasta la
91 fecha que no se ha gastado son USD 186.241,02 eso se ha contemplado dentro
92 de los que es el presupuesto, se ha contemplado lo que es USD 30.000 para
93 gasto intangible de Patrimonio cultural y la diferencia se ha puesto para la

94 partida de construcción para inversión. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** el valor
95 total que tenemos ahora es de USD 186.241,02, está considerado para invertir.
96 **ING. ANITA ARMIJOS:** si está considerado, si usted mira la partida, observara
97 que los dos rubros suman el valor de USD 186.241,02. Ahí para valor intangible
98 y la diferencia para inversión. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:** una consulta, para
99 tema de inversión esos USD 36.000 para cuantas personas esta para cancelar.
100 **ING. ANITA ARMIJOS:** verá ese valor, como le digo que ya fue cancelado,
101 aquí solo consta el presupuesto, no consta el devengado; pero ese valor ya fue
102 cancelado a todos los trabajadores; a los tres Don Julio, a Doña Silvana y a Don
103 Gerardo Ullauri, se está pagando por cuotas, porque se llegó a un convenio
104 porque no había para pagarlo de una solo. Entonces se está pagando USD 1.000
105 mensual. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** A doña Silvana ya se le pagó. **ING.**
106 **ANITA ARMIJOS:** No, a ella se le pagó solo el desahucio, y está pendiente que
107 firme el convenio para pagarle igual. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** de doña
108 Ancelma. **ING. ANITA ARMIJOS:** De doña Ancelma, la verdad no tengo nada.
109 No han pasado informes de talento humano, esta activa digamos. **DR. BORIS**
110 **FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA:** con doña Silvana, yo tengo que hablar para que
111 acceda hacer convenios de pagos, hay una disposición del Ministerio de
112 Trabajo, hay una demanda, por eso mismo hablé con el Dr. Juan Carlos
113 Bermúdez, que es amigo, conversamos en ese sentido, para hacer un convenio
114 de pago. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** señor alcalde, usted nos manifestaba
115 que con estos cambios que se había hecho, está contemplado en esta reforma
116 que cumple el 65 35. **ALCALDE:** claro, cumple el 65 35 con las justas digamos.
117 Voy a votar mes a mes, dejamos ahí una partida también de indemnizaciones
118 de personal, siempre en la evaluación no hay como tomar una decisión tan
119 abrupta, tan rápida, para decir aquí los 20 no les necesitamos, den saliendo
120 ahoritas, vamos a consultar con las arcas municipales y la indemnización, no
121 hay como, no tenemos para las liquidaciones, ni para los sueldos. Algún rato de
122 esos decíamos bajémonos los sueldos el alcalde, los concejales, los directores, el
123 jerárquico; pero tampoco hacemos cosquillas al presupuesto, ya bajamos USD
124 100, nos bajamos USA 100, USD 200, eso no repercute en nada el presupuesto
125 de USD 3.000.000. desde ayer empezamos a sacar en el Facebook que vengan
126 hacer convenios de pagos. Ya el tema de Código de Trabajo no hay como tocar
127 los sueldos, al tema jerárquico Administrativo, podemos. Pero, es mejor como
128 dice la fórmula de Talento Humano, pagar bien al empleado que tener mal
129 pagado, un empleado mal pagado ni da todo, ni hace nada, un funcionario
130 bien pagado, hay como decir ingeniero el informe rapidito. En el evento que
131 vamos a tener los municipios aquí vamos ir buscando las fórmulas, más
132 acertadas, disminución de personal, baja de sueldo, cobro de deudas
133 pendientes, tenemos una deuda del alcantarillado, deberíamos cobrar nuestra
134 ordenanza dice el 50% ya están emitidos los títulos. **CONCEJAL OSCAR**
135 **PATIÑO:** al no tener catastro como vamos a cobrar en Susudel. **ALCALDE:** no
136 se puede cobrar en Susudel porque, esa obra se hizo hace 20 años. **CONCEJAL**
137 **OSCAR PATIÑO:** cobrar el servicio. **ALCALDE:** si, pero no es mayor, el servicio
138 cuánto es hemos de tener 100 en Susudel a USD 100 mejor es cobrar las
139 chinganas del río, las que nunca hemos podido cobrar, cuantas chinganas hay
140 ahí 7, a 100 USD 700 en vez del alcantarillado, todo hay que cobrar. Hay otro

tema el predio de Susudel es super caro, creo que ya está inmiscuido los servicios hasta de alcantarillado, es super caro. Los predios de Susudel se han elevado un poco parece que, indirectamente les cobramos ahí a todos por la obra, pero eso es cuestión del sistema, no es cuestión nuestra, es de las fórmulas. **ING. PAMELA RIERA:** exactamente, lo que pasa que Susudel ya está considerada zona poblada, entonces esta como zona urbana. **ALCALDE:** Ahí está de cobrar de las chinganas, no ha habido un jurídico que nos ayude. **DR. BORIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA:** saliendo de aquí para ir al juzgado, para ver que está sucediendo porque se supone que tiene que estar inscrito ese cambio a favor nuestro, digamos porque no se ha ejecutado. **CONCEJAL SALUSTINO RAMÓN:** escuchaba de que cobraba del alcantarillado, pero de qué parte en la planilla del agua se paga del alcantarillado también. **ALCALDE:** no, de Susudel, esta de cobrar de la basura. Que la ingeniera Riera nos haga un catastro en Oña y Susudel de la basura y para el alcantarillado. **DENISSE MUZHA:** ahora que habla del alcantarillado y de la basura todo eso, no sería mejor incluso sería el trato de los datos la actualización de los datos. **ALCALDE:** Ingeniera cómo va las conversaciones con el SINAT. **ING. PAMELA RIERA:** sí, yo ya pasé un informe a usted, de la reunión que se tuvo. Ellos estaban esperando una respuesta de su parte, el programa como tal incluyendo las actualizaciones está en USD 40.000, incluyendo el traspaso de la información, incluyendo una actualización continua el valor aproximado son de USD 3.000 cada 4 años, para unas mesas de trabajo que se hacen. Pero la actualización total, la migración todo eso, está incluido. Este sistema si permite pagar en lunes, la diferencia es que viene unificado todo lo que viene con rentas, pago de impuestos predios, de los servicios. Todo eso si había estado en el informe que le había pasado. Pero las ventajas es que venía incluido todo. **ALCALDE:** Claro, acá le doy el número de cédula, y me sacan todo. Acá vuelta es un programa para todo acá unifica toda la información, debe de la basura, debe de las patentes, debe del otro. Si hacemos unos 6 meses de pago a nuestra salida le dejamos así al día, avanzamos 20 años. El SINAT está trabajando los municipios de Sigsig, Pucará y Cuenca, los más grandes del Azuay. Son programas 10 personas. Podrías explicar al concejo de que se trata y entrar a un convenio de pago y en unos 6 meses le tenemos al municipio rumbo al futuro, ya todo se maneja online. Volvamos al presupuesto. **CONCEJAL FRANCISCO PINEDA:** en que parte consta los presupuestos participativos. **ALCALDE:** está en una partida, ¿cuánto suma ahorita? Esta de forma general por el valor de USD 160.000, en una parte para después ir repartiendo, ahora estamos devengando en Raricucho. **CONCEJAL FRANCISCO PINEDA:** otro que dice ahí haciendo ahora los estudios, está en el portal de compras públicas USD 42.000, pero tan rápido queremos hacer con la fundación GALMAR, Ahí dejamos una partida para estudios de USD 42.000 y para construcción USD 70.000 Ahora podríamos hacer unos convenios de pagos con la fundación, para que nos haga, para nosotros poder hacer unas 3 o 4 canchas donde sean útiles. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** cual es el valor total para el presupuesto participativo. **ING. ANITA ARMIJOS:** anteriormente al inicio lo había dejado en dos rubros, igualmente la una parte está en la 75 que es como construcción USD 40.000 mientras que con petición de Obras Públicas se les subió a materiales, porque solo es compra

188 de materiales digamos agua potable en Chacahuizho y otros proyectos uno por
189 el valor de USD 150.750 necesitamos comprar materiales para las comunidades
190 y en construcción se ha dejado USD 50.000 eso no se ha tocado. Son como
191 USD 200.000. Si hay alguna observación o sometamos a votación.
192 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde se somete a votación el punto 3.
193 Aprobación en segundo debate de la II Reforma al Presupuesto del año 2026
194 por suplemento de Crédito y VII por traspaso de créditos. Señores y señoras
195 concejales, si están de acuerdo se pueden pronunciar en este momento, procedo
196 con la consignación de los votos; **Sr. Francisco Pineda:** En contra por el
197 momento. **Concejal Patricio Naula:** con los argumentos que yan había plateado
198 ayer, en contra. **Concejal Denisse Muzha:** con lo analizado en esta reunión,
199 con los informes que nos entrega la Ing. Anita y con todos departamentales. A
200 favor. **Concejal Oscar Patiño:** con todos los análisis que se han hecho los dos
201 días y con el informe que se ha presentado por parte de la señora contadora se
202 está cumpliendo el 65 35. **Concejal Salustino Ramón:** con todo lo presentado
203 y analizado. A favor. **Alcalde Eddy Erráez:** yo, siempre con los ánimos puestos
204 en el pueblo de las obritas, nosotros somos pasajeros, nos despedimos de la
205 administración y los que vengan puedan seguir ejecutando el presupuesto. A
206 favor. El honorable Concejo Municipal, con tres votos de cinco concejales y un
207 voto del señor alcalde, con el voto de la mayoría absoluta, aprueba en segundo
208 debate la II reforma al presupuesto 2026. **ALCALDE:** Continuamos por favor.
209 **SECRETARIA:** 4. Clausura de la sesión. **ALCALDE:** ya dejamos clausurada la
210 sesión, agradeciendo a los compañeros concejales, compañera concejala y al
211 equipo municipal, por esta reforma por el bien de las comunidades y de
212 nuestros centros, junta cantonal. Muchas gracias. dejamos clausurada la sesión.
213 **SECRETARIA:** Se declara concluida la sesión siendo las 10h51.
214

Lic. Eddy Erráez Donaula ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA	Abg. Ruth Yanza Bueno SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA
---	--

215